

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA COAKTIVA S.A.
CELEBRADA EL 13 de febrero de 2020**

En la ciudad de Guayaquil, hoy 13 de febrero de 2020, siendo las 09:30 horas, en las oficinas de la compañía **COAKTIVA S.A.** ubicadas en la Ciudadela Los Ceibos, Av. Leopoldo Carrera Calvo # 103 y calle 15, de la ciudad de Guayaquil, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente Nathaly María Mendieta Pacheco, y en calidad de Secretaria la señora Blanca Matilde Pacheco Sarmiento.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	%	NÚMERO DE ACCIONES
Blanca Matilde Pacheco Sarmiento	400,00	50	400,00
Nathaly María Mendieta Pacheco	400,00	50	400,00
TOTALES	800,00	100	800,00

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas declaran su conformidad de constituir la presente junta.

De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los accionistas, el siguiente Orden del Día para su aprobación:

Orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del 2019.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario del ejercicio 2019.
4. Destino de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Designación de Comisario para el año 2020.

La Agenda es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, acto seguido la Presidencia ordena se pase a tratar el Orden del Día:

Primer Punto del Orden del día. - Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General. -

En este punto la Presidencia de la Junta concede la palabra a la señora Blanca Matilde Pacheco Sarmiento, en su calidad de Gerente General, quien acto seguido presenta su informe correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Una vez concluida su lectura y puesta en consideración de la Junta la accionista Nathaly María Mendieta Pacheco, toma la palabra y manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado y sobre todo agradece la gestión de los administradores, por lo que solicita que se mocione la aprobación íntegra del informe presentado.

La Presidencia de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Moción a ser votada: "La aprobación íntegra del informe presentado".

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación, y se hace la comunicación de la Secretaría de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

1. Nathaly María Mendieta Pacheco, por sus propios derechos;
2. Blanca Matilde Pacheco Sarmiento, por sus propios derechos

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

#	ACCIONISTAS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
1	Blanca Matilde Pacheco Sarmiento	400,00	0	0	0
2	Nathaly María Mendieta Pacheco	400,00	0	0	0
	TOTAL	800,00	0	0	0

ACUERDO: Con el voto unánime de los accionistas se acuerda la aprobación del Informe de la Gerente General.

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría. -

Segundo Punto del Orden del día. - Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2019

La Presidencia de la Junta solicita se conceda unos minutos para analizar el Balance General y el de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre de 2019, lo que es aprobado por los señores accionistas.

La Presidencia de la Junta pregunta a los asistentes si existen observaciones para ser consideradas. - Sin sugerencias en este punto se procede a mocionar:

Moción a ser votada: "Aprobación del balance general y el estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2019".

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación, y se hace la comunicación de la Secretaría de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

1. Nathaly María Mendieta Pacheco, por sus propios derechos;
2. Blanca Matilde Pacheco Sarmiento, por sus propios derechos

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

#	ACCIONISTAS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
1	Blanca Matilde Pacheco Sarmiento	400,00	0	0	0
2	Nathaly María Mendieta Pacheco	400,00	0	0	0
	TOTAL	800,00	0	0	0

ACUERDO: Con el voto unánime de los accionistas se acuerda la aprobación del Balance General y el Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2019.

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría. -

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario. -

La Presidencia de la Junta solicita a la Gerente General señora Blanca Matilde Pacheco Sarmiento, proceda a dar lectura del informe de Comisario al 31 de diciembre del 2019. Toma la palabra y sin más procede a dar lectura a lo requerido. Una vez concluida la lectura mociona la aprobación íntegra del informe de Comisario al 31 de diciembre del 2019.

La Presidencia de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Moción a ser votada: "La aprobación íntegra del informe de Comisario al 31 de diciembre del 2019".

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación, y se hace la comunicación de la Secretaría de la Junta de que los votos en blanco

y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

1. Nathaly María Mendieta Pacheco, por sus propios derechos;
2. Blanca Matilde Pacheco Sarmiento, por sus propios derechos;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

#	ACCIONISTAS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
1	Blanca Matilde Pacheco Sarmiento	400,00	0	0	0
2	Nathaly María Mendieta Pacheco	400,00	0	0	0
	TOTAL	800,00	0	0	0

ACUERDO: Con el voto unánime de los accionistas se acuerda la aprobación del informe de Comisario al 31 de diciembre del 2019".

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría. -

Cuarto Punto del Orden del Día. - Destino de Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Gerencia General de la compañía pone en conocimiento de la Junta que en el ejercicio fiscal 2019, los Estados Financieros de la compañía reportó una pérdida de US \$ 11.862,28

Moción a ser votada: "Aceptación de no existir utilidades a repartir, sino a su vez pérdidas para el ejercicio económico del 2019".

La Presidencia de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación, y se hace la comunicación de la Secretaría de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

1. Nathaly María Mendieta Pacheco, por sus propios derechos;
2. Blanca Matilde Pacheco Sarmiento, por sus propios derechos;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

#	ACCIONISTAS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
1	Blanca Matilde Pacheco Sarmiento	400,00	0	0	0
2	Nathaly María Mendieta Pacheco	400,00	0	0	0
	TOTAL	800,00	0	0	0

ACUERDO: Con el voto unánime de los accionistas se acuerda la aceptación de no existir utilidades a repartir, sino a su vez pérdidas para el ejercicio económico del 2019.

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de Presidencia de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría. –

Quinto Punto del Orden del Día. - Designación de comisario 2020.-

La señora Blanca Matilde Pacheco Sarmiento, por sus propios derechos; solicita la palabra, misma que le es concedida y manifiesta que es su deseo en su calidad de accionista nominar a la doctora Silvia Ximena Mendieta Pacheco como comisario para el ejercicio económico 2020, pide a la Presidencia que la presente como moción.

La Presidencia de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Moción a ser votada: "Nombramiento de la doctora Silvia Ximena Mendieta Pacheco como comisario para el ejercicio económico 2020".

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación, y se hace la comunicación de la Secretaría de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

1. Nathaly María Mendieta Pacheco, por sus propios derechos;
2. Blanca Matilde Pacheco Sarmiento, por sus propios derechos;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

#	ACCIONISTAS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
1	Blanca Matilde Pacheco Sarmiento	400,00	0	0	0
2	Nathaly María Mendieta Pacheco	400,00	0	0	0

ACCIONISTA	VOTO EN COMUN	VOTO EN COMUN	VOTO EN COMUN	ACCIONISTA
TOTAL		800,00	0	0

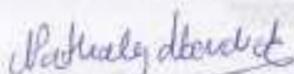
ACUERDO: Con el voto unánime de los accionistas se acuerda designar a la señorita Silvia Ximena Mendieta Pacheco como comisaria para el ejercicio económico 2020.

Sin más asuntos que tratar, la Presidencia a petición de la Secretaría de la junta dispone un receso de una hora siendo las 10h35 para la redacción del Acta. Se reinstala la Junta con igual número de accionistas a las 11h40; se aprueba la redacción y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Termina la presente Junta Universal siendo las 11h40.-

La Presidencia de la Junta concede un receso para la redacción del Acta por parte del Secretario, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

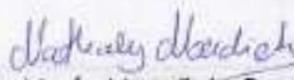
- Copia del Acta de Junta y Lista de Asistentes
- Balance General, Estado de Resultado, Informe del Gerente General, Informe del Comisario del ejercicio económico 2019.

Firman en unidad de acto,


Nathaly María Mendieta Pacheco
Presidente


Blanca Matilde Pacheco Sarmiento
Secretaria

Accionistas:


Nathaly María Mendieta Pacheco
Accionista


Blanca Matilde Pacheco Sarmiento
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA COACTIVA S.A. CELEBRADA EL 13 de febrero de 2020.

#	ACCIONISTAS	%	ACCIONES	VALOR PAGADO POR ACCIÓN	# DE VOTOS A LOS QUE TIENE DERECHO	FORMA DE COMPARECENCIA	FIRMA
1	Blanca Matilde Pacheco Sarmiento	50	400,00	1,00	400,00	Personal	
2	Nathaly Maria Mendieta Pacheco	50	400,00	1,00	400,00	Personal	
	TOTAL	100	800,00	1,00	800,00		

Fecha. - 13 de febrero de 2020

En mi calidad de Secretario, yo Blanca Matilde Pacheco Sarmiento

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

FT 

LISTA DE PRECIOS A LA VENTA UNIFORMES EXHIBICION DE LA COMARCA
 COASTA SUR - CREADA EL 12 DE JUNIO DE 2020

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNICO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Camisa	100	30.000	3.000.000	30.000	3.000.000
Camisa	20	40.000	800.000	40.000	800.000
Camisa	20	40.000	800.000	40.000	800.000
Total			4.600.000		4.600.000

Fecha: 12 de Junio de 2020

Este precio de exhibición es para fines de exhibición.
 Cada uno de los precios puede ser diferente de lo que aparece.

